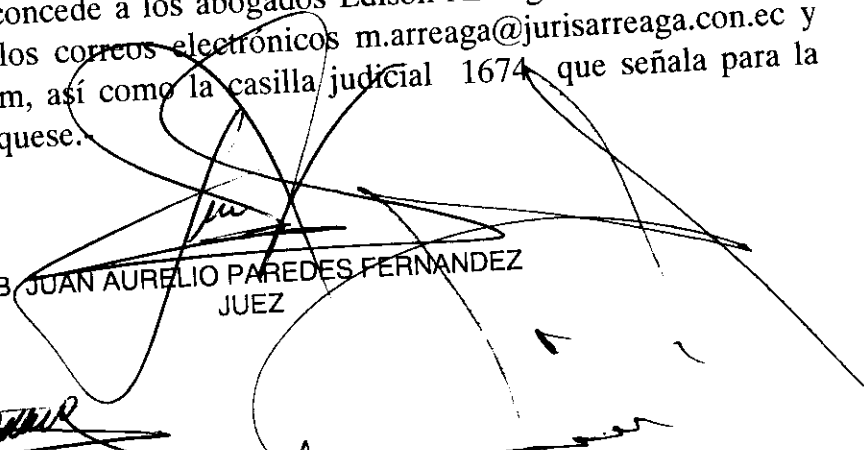



89 sheets and nine


Juicio No. 2012-0517

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS. - SEGUNDA SALA DE LO PENAL, COLUSORIOS Y TRANSITO. Guayaquil, miércoles 27 de marzo del 2013, las 10h01. **VISTOS:** La presente Acción Extraordinaria de Protección propuesta por Marlon Ronald Alban Zuñiga contra la resolución expedida por este tribunal el viernes 8 de febrero del 2013, a las 15h27, en la que confirma en todas sus partes el fallo recurrido, hágase saber a la contraparte, de conformidad con el art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, publica en el R.O. (segundo suplemento) N. 52 del 22 de octubre del 2009.- Envíese el expediente a la Corte Constitucional, a fin de que resuelva sobre la admisibilidad del recurso.- Téngase en cuenta la casilla judicial N. 4023 y la autorización que le concede a los abogados Edison Arreaga Pazmiño y María Mercedes Arreaga y a los correos electrónicos m.arreaga@jurisarreaga.com.ec y ab.earreaga@hotmail.com, así como la casilla judicial 1674 que señala para la ciudad de Quito.- Notifíquese.


AB. JUAN AURELIO PAREDES FERNANDEZ
JUEZ


DR. GABRIEL MANZUR ALBUJA
JUEZ


AB. MARCO QUIMIS VILLEGAS
CONJUEZ


Dr. Ramón Albalto Dueñas
SECRETARÍA RELATOR DE LA
SEGUNDA SALA DE LO PENAL
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA
DEL GUAYAS